

# PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

## III SESIÓN ORDINARIA DE 2014



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas con 14 minutos del 26 de marzo de 2014, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos vigésimo fracciones I, III, VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; último párrafo del SÉPTIMO TRANSITORIO del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; así como en los artículos 1; 2; 4, fracción I; 8; 11; 12; 13; y 20, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013, se celebra la:

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.  
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.  
Comisionado. Ernesto Estrada González.  
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.  
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.  
Comisionado. Marlo Germán Fromow Rangel.  
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Felipe Lucatero Govea, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.  
Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Servicios a la Industria.  
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.  
Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Director General de Regulación Económica.  
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.  
Mario Alberto Fócil Ortega, Coordinador General de Administración.  
Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador de Asesores.  
Roberto Martínez Yilescas, Director General.  
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.  
Assuán Olvera Sandoval, Director General Adjunto de Supervisión, Inspección y Sanciones.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la propuesta tarifaria de los servicios de la canasta de servicios básicos controlados de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.  
*(Unidad de Política Regulatoria)*

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las tarifas asimétricas por los servicios de interconexión, que cobrará el agente económico preponderante.  
*(Unidad de Política Regulatoria)*

III.3.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Baby Herbert Santos Díaz, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Yaxcabá, Libre Unión, Tiholop y Yokdzonot, Municipio de Yaxcabá, en el Estado de Yucatán..  
*(Unidad de Servicios a la Industria)*

III.4.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Mega Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los estados de Jalisco y Nayarit.  
*(Unidad de Servicios a la Industria)*

III.5.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Mega Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Guanajuato, Marfil, Santa Teresa, Yerbabuena y Solano, Municipio de Guanajuato, en el Estado de Guanajuato.  
*(Unidad de Servicios a la Industria)*

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN ORDINARIA DE 2014



III.6.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chihuahua.

*(Unidad de Servicios a la Industria)*

III.7.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Adelfa Zuñiga Fuentes, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en el Arenal, Chimilpa, El Jiadi, San José Tepenene (Tepenene) y Colonia Veinte de Noviembre, Municipio de el Arenal; y Chicavasco, Municipio de Actopan, en el Estado de Hidalgo.

*(Unidad de Servicios a la Industria)*

III.8.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Jaime Arturo Sierra Cárdenas, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Paso de Ovejas, Tolome y Puente Jula, Municipio de Paso de Ovejas, en el Estado de Veracruz.

*(Unidad de Servicios a la Industria)*

III.9.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la Organización de las Naciones Unidas en México, la modificación de su red privada, consistente en el cambio de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como diversas modificaciones técnicas.

*(Unidad de Servicios a la Industria)*

III.10.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Domos Telecomunicaciones de México, S.A. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.

*(Unidad de Servicios a la Industria)*

III.11.- Oficio mediante el cual se otorga respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un permisionario de televisión.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.12.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 106.7 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Almoloya de Juárez, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.13.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 92.7 MHz de la banda de frecuencia modulada, en El Salto, Jalisco, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.14.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 88.7 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Tlaxco, Tlaxcala, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.15.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 104.7 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Chiautempan, Tlaxcala, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.16.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 101.1 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Cuautla, Morelos, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.17.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 91.5 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Cuautla, Morelos, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.18.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 93.5 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Ojo Caliente, Zacatecas, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.19.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 98.3 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.20.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 101.9 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Quesería, Colima, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.21.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 92.1 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Yuriria, Guanajuato, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.22.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la nación, que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 97.3 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso.

*(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)*

III.23.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite criterio a la empresa Dyinnova, S.A.PI. de C.V., respecto de si requiere o no concesión, permiso o autorización para instalar y operar un call center o centro de contacto dentro del territorio nacional.

*(Unidad de Asuntos Jurídicos)*



5 de 17

III.24.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

*(Coordinación General de Administración)*

#### IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe sobre el Programa Ministerial GSMA Mobile World Congress 2014, que presentan la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza y el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa.

IV.2.- Informe sobre la participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel en la reunión del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés), llevada a cabo del 17 al 25 de febrero de 2014 en Singapur, Singapur.

#### I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la III Sesión Ordinaria del 2014, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

#### II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria solicitó el retiro del asunto III.1, debido a que era necesario precisar algunos elementos del proyecto de resolución.

Por otro lado, el Director General Adjunto de Supervisión, Inspección y Sanciones de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión, el Lic. Assuán Olvera Sandoval, solicitó el retiro de los asuntos del III.12 al III.21 con la finalidad de realizar un análisis jurídico, en función de criterios jurisdiccionales recientemente notificados al Instituto, en relación con un criterio judicial también, previamente existente.

Asimismo, hace mención que el asunto III.22 fue resuelto por Pleno del Instituto en la VII Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de marzo del presente, por lo que resulta innecesario someter nuevamente a consideración del Pleno dicho asunto.



6 de 17

Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día con el retiro de los asuntos señalados, por lo que se recorre la numeración.

### III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las tarifas asimétricas por los servicios de interconexión, que cobrará el agente económico preponderante.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habliéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

P/IFT/260314/17

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las tarifas asimétricas por los servicios de interconexión, que cobrará el agente económico preponderante".

Segundo. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Baby Herbert Santos Díaz, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Yaxcabá, Libre Unión, Tiholop y Yokdzonot, Municipio de Yaxcabá, en el Estado de Yucatán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

P/IFT/260314/18

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Baby Herbert Santos Díaz, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Yaxcabá, Libre Unión, Tiholop y Yokdzonot, Municipio de Yaxcabá, en el Estado de Yucatán".

Segundo. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.3.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Mega Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los estados de Jalisco y Nayarit.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

---

Acuerdo

P/IFT/260314/19

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Mega Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los estados de Jalisco y Nayarit".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.4.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Mega Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Guanajuato, Marfil, Santa Teresa, Yerbabuena y Solano, Municipio de Guanajuato, en el Estado de Guanajuato.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/260314/20

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Mega Cable, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Guanajuato, Marfil, Santa Teresa, Yerbabuena y Solano, Municipio de Guanajuato, en el Estado de Guanajuato".

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN ORDINARIA DE 2014

~~Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.~~

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.5.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chihuahua.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/260314/21

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chihuahua".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.6.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Adelfa Zuñiga Fuentes, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en el Arenal, Chimiilpa, El Jiadi, San José Tepenene (Tepenene) y Colonia Veinte de Noviembre, Municipio de el Arenal; y Chicavasco, Municipio de Actopan, en el Estado de Hidalgo.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

P/IFT/260314/22

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Adelfa Zuñiga Fuentes, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en el Arenal, Chimiilpa, El Jiadi, San José Tepenene (Tepenene) y Colonia Veinte de Noviembre, Municipio de el Arenal; y Chicavasco, Municipio de Actopan, en el Estado de Hidalgo".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.7.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Jaime Arturo Sierra Cárdenas, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Paso de Ovejas, Tolome y Puente Julia, Municipio de Paso de Ovejas, en el Estado de Veracruz.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

P/IFT/260314/23

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Jaime Arturo Sierra Cárdenas, un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Paso de Ovejas, Tolome y Puente Julia, Municipio de Paso de Ovejas, en el Estado de Veracruz".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.8.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la Organización de las Naciones Unidas en México, la modificación de su red privada, consistente en el cambio de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como diversas modificaciones técnicas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN ORDINARIA DE 2014



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/260314/24

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la Organización de las Naciones Unidas en México, la modificación de su red privada, consistente en el cambio de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como diversas modificaciones técnicas".

Segundo. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.9.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Domos Telecomunicaciones de México, S.A. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las Intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, con las modificaciones acordadas, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/260314/25

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Domos Telecomunicaciones de México, S.A. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.10.- Oficio mediante el cual se otorga respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un permisionario de televisión.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se Incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

P/IFT/260314/26

Primero. Se aprueba el "Oficio mediante el cual se otorga respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un permisionario de televisión".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.11.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite criterio a la empresa Dyinnova, S.A.PI. de C.V., respecto de si requiere o no concesión, permiso o autorización para instalar y operar un call center o centro de contacto dentro del territorio nacional.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

#### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

P/IFT/260314/27

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite criterio a la empresa Dyinnova, S.A.PI. de C.V., respecto de si requiere o no concesión, permiso o autorización para instalar y operar un call center o centro de contacto dentro del territorio nacional".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.12.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

### Acuerdo

P/IFT/260314/28

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, una vez firmado por los Comisionados el Acuerdo citado en el numeral Primero, inicie a la brevedad los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto. Notifíquese a la Coordinación General de Administración.

Quinto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

### IV.- ASUNTOS GENERALES.

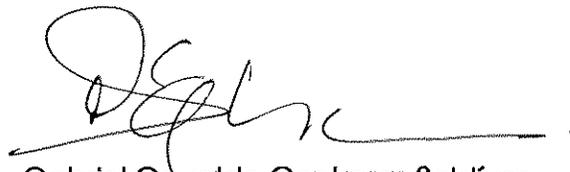
IV.1.- Informe sobre el Programa Ministerial GSMA Mobile World Congress 2014, que presentan la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza y el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa.

IV.2.- Informe sobre la participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel en la reunión del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés), llevada a cabo del 17 al 25 de febrero de 2014 en Singapur, Singapur.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN ORDINARIA DE 2014

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 13 horas con 18 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar  
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa  
Comisionado



Ernesto Estrada González  
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza  
Comisionada



María Elena Estavillo Flores  
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel  
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja  
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla  
Secretario Técnico